

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICAInstituto Politécnico Nacional  
Coordinación de Comunicación Social

OFICIO NO. DD/493/2018

Ciudad de México, a 31 de julio de 2018

**DR. ITZAMÁ LÓPEZ YÁÑEZ**  
**DIRECTOR DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y**  
**DESARROLLO TECNOLÓGICO EN CÓMPUTO DEL**  
**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**P R E S E N T E**

En atención a su oficio No. CID 538/2018, de fecha 30 de julio del año en curso, y de acuerdo a los lineamientos de imagen institucional, **le informo que no existen observaciones que realizar a la Revista Polibits No. 58 julio-diciembre 2018**, que fue enviado a esta Coordinación para visto bueno, por lo que podrá proceder a su impresión.

Me permito informarle, que los materiales que no hayan sido consultados para previo Visto Bueno por esta Coordinación, no podrán solicitar el mismo una vez implementados, lo anterior con base en el numeral 19.1 de la Guía de Operación para el Ejercicio y Control del Presupuesto 2017.

Finalmente no omito mencionar, que es responsabilidad del área a su cargo la información contenida en dicho material.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

**LIC. RAÚL GARCÍA XICOTÉNCATL**  
**Jefe de la División de Difusión**

RECIBIDO



03 AGO 2018

CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
TECNOLÓGICO EN COMPUTOc.c.p. Archivo  
LGR/ige\*